COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PANCHOS SA

INFORME DE COMISARIO

En atención a lo que dispone la Ley de compañías me permito informar a la Junta General de Accionistas, las actividades realizadas:

1. En coordinación con el Gerente y Presidente se ha colaborado en la parte administrativa y social que se ha realizado en bien de la Compañía y la comunidad Yantzaconce.

2. Se ha realizado controles concurrentes es decir revisión de la documentación que soporta los ingresos y egresos de dinero de manera mensual y de forma sorpresiva, determinándose que no hubo abuso de confianza en la administración de recursos por parte de la gerencia, ni de ninguno de los directivos, accionistas o terceros.

3. Se ha realizado controles posteriores, como es la revisión de registros contables, en la oficina de la Contadora, con el objeto de vigilar como se efectuaron los procedimientos de contratación y ejecución de gastos o ingresos efectuados por la Compañía.

4. Se ha vigilado que la contabilidad de la Compañía se ajuste a las normas técnicas, legales y vigentes que para el efecto ha dictado la Superintendencia de Compañías, SRI, IESS y MRL.

En virtud de lo expuesto, y en base a la evidencias obtenidas concluyo que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PANCHOS SA** mantuvo una administración efectiva con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que le competan, por consiguiente mi opinión o dictamen sobre los estados financieros, es que estos presentan RAZONABLEMENTE LA SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA de la Compañía desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Alonso Ordoñez

Sr. Alonso Ordoñez
COMISARIO